



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

30 AGO 2010

Expte. Ref. 15-09-70104
CUDAP: EXP-UNC: 0028100/2010

VISTO

La necesidad de efectuar la provisión e instalación de 1 (un) Sistema de Alarma para la evacuación de personal de los Dptos. de Farmacia y Química Orgánica en el Edificio de Ciencias II de esta Facultad, solicitado por el Prof. Dr. Rubén H. Manzo mediante **Contratación Directa por Trámite Simplificado N° 23/10**;

CONSIDERANDO

Que se debe dar cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente Decreto 1023/01, accesoriamente Decreto 436/00 y Ord. HCS 06/10;
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Autorizar la ejecución de dicho gasto dando cumplimiento a los procedimientos previstos en la legislación vigente.

ARTICULO 2º.- Conformar una Comisión de Preadjudicación de tres integrantes, siendo ellos el Prof. Dr. Rubén H. Manzo, Director del Dpto. de Farmacia, la Prof. Dra. Mariana Fernández, Directora Alternativa del Dpto. de Química Orgánica y el Arq. César Yanover, Coordinador Administrativo del Área Higiene y Seguridad de la Facultad de Ciencias Químicas, a fin de evaluar las propuestas de las firmas invitadas y emitir un informe con carácter de sugerencia.

ARTICULO 3º.- Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.


mf/SB

RESOLUCION Nro.:

1015


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. CELIA R. ...
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC